

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 620

Número de Repertorio: 1796

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 620 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1718964107	MACIAS CANTOS YESENIA JANETH	DONANTE
1308733748	SOLANO MORALES JULIO FERNANDO	DONANTE
1755678669	SOLANO MACIAS LISSETH ESTEFANIA	DONATARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3332006000	2524	DONACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACIÓN

Fecha inscripción: miércoles, 13 marzo 2024

Fecha generación: miércoles, 13 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA



DE: DONACION.

OTORGADA POR: LOS SEÑORES JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS.

A FAVOR DE: DE SU HIJA LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS.-

N° 20241308002P00362

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 19.942,00

MANTA: 05 DE MARZO DEL 2.024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

Factura: 001-002-000074680

20241308002P00362

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P00362						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MARZO DEL 2024, (14:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLANO MORALES JULIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308733748	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	MACIAS CANTOS YESENIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718964107	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLANO MACIAS LISSETH ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755678669	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		19942.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00362
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MARZO DEL 2024, (14:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2hL2GPLcexdVQyHHWKokvzjO9y137138Y27jnHNZpiMV3bhbBL52Ak4jZ
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE YACUCHA
TELEFONOS: 0992321140-052812683
patricia.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000074680

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00362

DONACION: QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS, A FAVOR DE SU HIJA LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS.

CUANTIA DE LA DONACION: \$.19.942,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes cinco de Marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, Comparecen, por una parte el señor **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES**, con cedula de ciudadanía **uno tres cero ocho siete tres tres siete cuatro ocho**, de cuarenta y cinco años de edad, empleado privado y la señora **YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, con cedula de ciudadanía **uno siete uno ocho nueve seis cuatro uno cero siete**, de treinta y siete años de edad, ejecutiva del hogar, quienes declaran se de estado civil casados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuad.

entre sí, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito Jose Viteri catorce A y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono número 0991616764/0939422869, correo electrónico joseluisviteri@gmail.com, ambos por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará simplemente como **"LOS DONANTES"**; y, por otra parte la señorita **LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS**, con cedula de ciudadanía **uno siete cinco cinco seis siete ocho seis seis nueve**, quien declara ser de estado civil soltera, de veintidós años de edad, de Ocupación empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito N setenta y siete C y Morales Carcelén, y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono número 0984032236, correo electrónico lisseth1solano@gmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA DONATARIA"**. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, con parentesco entre las partes los Donantes son padres de la Donataria, a quienes de conocer personalmente, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de



NOTARÍA SEGUNDA DE MONTAÑA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 10A MONTAÑA
TELEFONOS: 0994722744 0526225833
patmendoza@notaria.com



ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, ni presión, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA. En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de Donación, por una parte el señor **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES**, con cedula de ciudadanía **uno tres**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montaña Ecuador

cero ocho siete tres tres siete cuatro ocho, de c
años de cuarenta años de edad, empleado privado y
la señora **YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, con cedula
de ciudadanía **uno siete uno ocho nueve seis cuatro
uno cero siete**, de treinta y siete años de edad,
ejecutiva del hogar, quienes declaran se de estado
civil casados entre sí, ambos de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito
Jose Viteri catorce A y de tránsito por esta
ciudad de Manta, ambos por sus propios y
personales derechos, a quienes en adelante se les
denominará simplemente como **"LOS DONANTES"**; y, por
otra parte la señorita **LISSETH ESTEFANIA SOLANO
MACIAS**, con cedula de ciudadanía **uno siete cinco
cinco seis siete ocho seis seis nueve**, quien
declara ser de estado civil soltera, de veintidós
años de edad, de Ocupación empleada privada,
domiciliada en la ciudad de Quito N setenta y
siete C y Morales Carcelén, y de tránsito por esta
ciudad de Manta, por sus propios y personales
derechos; y a quien se le denominará simplemente
como **"LA DONATARIA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
ANTECEDENTES. a) Declaran los Donantes señores
JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH



NOTARIA SEGUNDA DE LA REPUBLICA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 15-AVENIDA J
TELÉFONOS: 0994231114-052012584
pali.mendoza@thoumail.com



MACIAS CANTOS, que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Urbanización Palo Santo, Barrio Urbirrios signado con el número seis manzana "T" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **por el frente**, diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y siete-A, **por atrás**, diez metros y lindera con lote número dieciséis, **costado derecho** quince metros y lindera con lote número cinco, **costado izquierdo** quince metros y lindera con lote número siete. **ÁREA TOTAL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. (150,00 M2)**, b) De conformidad a la certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre este bien inmueble, no se halla inscrita ninguna prohibición, acto, contrato o demanda que afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está constituido en anticresis, ni en patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre de todo gravamen; c) Con fecha cinco de Marzo del dos mil veinticuatro, mediante Acta de Autorización para donar, suscrita por la Abogada **Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta**, para donar se faculta a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

los cónyuges señores **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, a donar el inmueble antes descrito a favor de su hija la señorita **LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS**, cuya copia certificada se la adjunta a la presente escritura como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN IRREVOCABLE.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los DONANTES, señores **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, ambos por sus propios derechos atendiendo a lo dispuesto en los Artículos mil cuatrocientos dos y mil cuatrocientos tres del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien donar, ceder y transferir en forma gratuita, perpetua e irrevocable, a favor de su hija la señorita **LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS**, quien por sus propios derechos, adquiere, recibe y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en la Urbanización Palo Santo, Barrio Urbirrios signado con el número seis manzana "T" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **por el frente**, diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y siete-A, **por atrás**, diez y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257421 - 0937622288
pali.mendoza@hotmail.com



metros y lindera con lote número dieciséis, **costado derecho** quince metros y lindera con lote número cinco, **costado izquierdo** quince metros y lindera con lote número siete. **ÁREA TOTAL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. (150,00 M2).** **CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.** La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM-Manta, que corresponde a la suma de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$19.942,00).** **CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.** La donación de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas. Por su parte, la Donataria declara que conoce muy bien el inmueble lo que sus señores padres les está donando, pues se encuentran habitando en el inmueble. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta a la DONATARIA, señorita **LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS**, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Cantón Manta, la inscripción de la presente Escritura Pública de Donación. **CLÁUSULA SEPTIMA: ACEPTACIÓN.** La DONATARIA, señorita **LISSETH ESTEFANIA LOSANO MACIAS**, manifiesta que acepta la presente donación que realizan sus padres a su favor expresando su gratitud a sus señores padres **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, por este acto de generosidad y por su parte los donantes se dan por notificados de la presente aceptación. **LAS DE ESTILO.** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato como es la voluntad de sus otorgantes. (Firmado) ABG. Daniel Avila Tomalá, MATRICULA No. 13-1990-28 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELÉFONOS: 0991257214 - 0991257215
pat.mendoza@notaria2manta.com



protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS 0994157214 - 0926123583
pat.mendoza@hotmail.com



requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1308733748



JULIO FERNANDO SOLANO MORALES ✓
Cedula N° 1308733748
Cert. Votación N°. 80078496

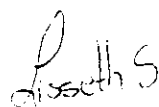
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



1718964107



YESENIA JANETH MACIAS CANTOS ~
Cedula N° 1718964107
Cert. Votación N°. 11449768



1755678669



LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS ~
Cedula N° 1755678669
Cert. Votación N°. 34525878



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000074679



20241308002P00361



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00361						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MARZO DEL 2024, (14:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLANO MORALES JULIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308733748	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS CANTOS YESENIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718964107	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESPINALES MOREIRA KAREN DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310458797	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ZAMBRANO LOPEZ MAURICIO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306797679	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00361
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MARZO DEL 2024, (14:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalcudadano.manta.gob.ec/portalcudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2hL2GPLcexdVQyHHWKokvzjO9y137138Y27jnHNZpiMV3bhbBL52Ak4jZ
OBSERVACIÓN:	

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. ULLIN
TELÉFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000074679

CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00361

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA SEÑORA MAYRA MONSERRATE CEDEÑO QUIROZ, Y SU ABOGADO SEÑOR DANIEL AVILA TOMALA, CON MATRÍCULA NÚMERO 13-1990-28 F.A.M, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE PROCEDO A PROTOCOLIZAR EL ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION PALO SANTO BARRIO URBIRRIOS DEL CANTÓN MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO SEIS T. OTORGADA POR LOS SEÑORES JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS. LA CUANTÍA ES INDETERMINADA. PARA CONSTANCIA DE ELLO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MISMA QUE QUEDA INSERTA EN EL LIBRO DEL PROTOCOLO, DOY FE. 

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE CENTRAL AV. 1005 4
Y MATECÓN TELEFONO: 0526223333994 257242
pab.mendoza@hotmail.com

ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JURAMENTADA PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE EN FORMA
IRREVOCABLE PARA DONAR DE LOS SEÑORES JULIO
FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS
CANTOS Y LOS TESTIGOS SEÑORES KAREN DOLORES
ESPINALES MOREIRA Y MAURICIO RENE ZAMBRANO LOPEZ.
CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes cinco de Marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve Comparecen, por una parte el señor **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES**, con cedula de ciudadanía uno tres cero ocho siete tres tres siete cuatro ocho, de cuarenta y cinco años de edad, empleado privado y, la señora **YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, con cedula de ciudadanía uno siete uno ocho nueve seis cuatro uno cero siete, de treinta y siete años de edad, ejecutiva del hogar, quienes declararán se de estado civil casados entre sí, ambos de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito Jose Viteri catorce A y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono número 0991616764 / 0939422869, correo electrónico juliosolano78@gmail.com, ambos por sus propios y personales derechos; por otra parte los testigos, señora **KAREN DOLORES ESPINALES MOREIRA**, con cédula número **uno tres uno cero cuatro cinco ocho siete nueve siete**, quien declara ser de estado civil soltera, de cuarenta y un años de edad, de Ocupación Empleada publica, domiciliada en el Barrio Santa Mónica calle diecisiete y avenida veinticuatro y veinticinco de esta ciudad de Manta, teléfono número 0998431310, correo electrónico karen.espinales@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y el señor **MAURICIO RENE ZAMBRANO LOPEZ**, con cédula número **uno tres cero siete dos dos uno cinco seis guión dos**, quien declara ser de estado civil soltero, de cuarenta y un años de edad, de ocupación servidor público, domiciliado en Barrio Santa Mónica calle diecisiete y avenida veinticuatro y veinticinco de esta ciudad de Manta, teléfono número 0998851259, correo electrónico mauriciozamorano@gmail.com, por sus



propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes estando presentes me exhiben sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, y me autorizan a obtener información de dicho documento en la Base de Datos del Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, para proceder a descargarla para que queden agregadas a esta Acta como habilitante, doy Fe. Bien instruidos del objeto y resultado de la presente declaración, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES**, con cedula de ciudadanía **uno tres cero ocho siete tres tres siete cuatro ocho**, de cuarenta y cinco años de edad, empleado publico y la señora **YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, con cedula de ciudadanía **uno siete uno ocho nueve seis cuatro uno cero siete**, de treinta y siete años de edad, ejecutiva del hogar, quienes declaran se de estado civil casados entre sí, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito Jose Viteri catorce A y de tránsito por esta ciudad de Manta,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

por nuestros propios y personales, manifestamos y declaramos: **PRIMERA:** Que somos dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Urbanización Palo Santo, Barrio Urbirrios signado con el número seis manzana "T" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **por el frente**, diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y siete-A, **por atrás**, diez metros y lindera con lote número dieciséis, **costado derecho** quince metros y lindera con lote número cinco, **costado izquierdo** quince metros y lindera con lote número siete. **ÁREA TOTAL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. (150,00 M2)**, bien inmueble que fue adquirido por compra a la Cooperativa de Viviendas Urbirrios, escritura celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, veintiuno de mayo del dos mil ocho è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de junio del dos mil ocho. Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámen.

SEGUNDA: Declaramos **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, que es nuestra voluntad **DONAR** en forma irrevocable el inmueble ante descrito, a favor de nuestra hija **LISSETH**.



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE ENTRE AVENIDA 4
Y MALECÓN TELÉFONO 0506223330994257211
patricia.mendoza@hotmail.com

ESTEFANIA SOLANO MACIAS, declaramos que poseemos los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de nuestras vidas, y para aseverar tal hecho comparecen las señoras KAREN DOLORES ESPINALES MOREIRA Y MAURICIO RENE ZAMBRANO LOPEZ, como testigos en este mismo acto. CUARTA: Los Testigos, señores KAREN DOLORES ESPINALES MOREIRA Y MAURICIO RENE ZAMBRANO LOPEZ, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que los señores JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS poseen dinero suficiente para poder subsistir el resto de sus vidas. QUINTA: Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicitamos que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de nuestra hija LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS. En virtud de la declaración juramentada de los señores JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS; y los testigos, señores KAREN DOLORES ESPINALES MOREIRA Y MAURICIO RENE ZAMBRANO LOPEZ,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador

con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por los señores **JULIO FERNANDO SOLANO MORALES Y YESENIA JANETH MACIAS CANTOS**, en la que consta que es su voluntad **DONAR** el inmueble descrito anteriormente a favor de su hija **LISSETH ESTEFANIA SOLANO MACIAS**. Se concluye la presente Acta, que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre



circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná Ecuador

posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,



NOTARIA SEGUNDA DE AZUAYA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DUE CALLE AVENIDA AVENIDAS 4
Y MALECON TELEFONO: 05262258301994257214
pati.mendoza@hotmail.com

portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, y leída que le fue a los comparecientes y a los testigos por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando su original protocolizada e incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.))

Elaborado por: M.Q.M.

1308733748

JULIO FERNANDO SOLANO MORALES ~
Cedula N° 1308733748
Cert. Votación N°. 80078496



1718964107

YESENIA JANETH MACIAS CANTOS
Cedula N° 1718964107
Cert. Votación N°. 11449768



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Azuaya Ecuador
Notaria Pública Segunda
Patricia Mendoza Briones
AZUAYA - ECUADOR

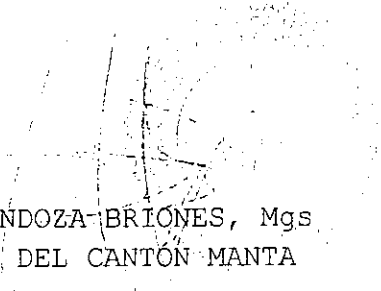
Karen Dolores Espinales Moreira
KAREN DOLORES ESPINALES MOREIRA
Cedula N° 1310458797
Cert. Votación N°. 84573209
TESTIGO



Mauricio Rene Zambrano Lopez
MAURICIO RENE ZAMBRANO LOPEZ
Cedula N° 1306797679
Cert. Votación N°. 32605962
TESTIGO



AB. Patricia Mendoza Briones
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble
2524

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005097
Certifico hasta el día 2024-02-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3332006000
Fecha de Apertura: viernes, 23 mayo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Urbirrios

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo, Barrio Urbirrios signado con el No. 6 Mz. "T" de la parroquia Tarqui del canton Manta.

con los siguientes linderos y medidas:

Por el frente, 10,00m. Avenida 237-A

Por Atrás, 10,00m. lote No. 16

Costado Derecho 15,00m.- Lote No. 5

Costado izquierdo 15,00m.- Lote No. 7.

Area total ciento cincuenta metros cuadrados. (150,00 M2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236 miércoles, 22 noviembre 2000	19979	19985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 miércoles, 04 julio 2001	14970	14977
PLANOS	PLANOS	29 viernes, 14 diciembre 2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 viernes, 04 abril 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1428 lunes, 02 junio 2008	19728	19740

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 noviembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el

Número de Inscripción : 3236

Folio Inicial: 19979

Número de Repertorio: 6279

Folio Final : 19985

Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 04 julio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 noviembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios. Área Social: Frente 20,00m - Calle S/n Atrás: 20,00 m - pasaje peatonal Costado derecho: 30,00 m - Calle s/n Costado Izquierdo: 30,00 m - Lotes #3 -6 Mz E-1 Área total: 600,00m2 Áreas de garantía: Manzana E-1 Lotes # 01 -> 150.00m2 Lotes # 02 -> 150.00m2 Lotes # 03 -> 150.00m2 Lotes # 04 -> 150.00m2 Lotes # 05 -> 150.00m2 Lotes # 06 -> 150.00m2 Manzana E Lotes # 06 -> 150.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 enero 2003

Número de Inscripción : 1774

Folio Inicial: 14970

Número de Repertorio: 3159

Folio Final : 14977

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 6431

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1452

Folio Final : 1



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta, lotes en garantías 93 lotes : Manzana B - lote 10m --- 150,00m2 Manzana D.- lote 8 -----150,00m2 Manzana G.- lotes 3-7 -7A --450,00m2 Manzana H.- Lotes 8-13-14-16A - 16B --750,00m2 Manzana I.- lotes 1-2-3 ---607,50m2 Manzana J.- lotes 2-4-6-8---600,00m2 Manzana K.- lotes 3- 8- 11- 12.---600,00m2 Manzana L.- lotes 2-8 ---300,00m2 Manzana M. Lote 9 ----150,00m2 Manzana N. Lote 4- 6-10- 12 ----600,00m2 Manzana O. lote 1-2-3- 4- 5- 8A ---900,00m2 Manzana P. lote 6 -16 ---300,00m2 Manzana Q. Lote 10-----150,00m2 Manzana R. Lote 4-5-9-10-14-15-18-20 ----1200,00m2 Manzana S. lotes 5-9- 10-11-14- 20 ---900,00m2 Manzana T. lote 5- 12 -----300,00m2 Manzana U. lote 11 -----150,00m2 Manzana V. lotes 4 - 7-11- 12- 17---750,00m2 Manzana W lote 6-7-13-20- 600,00m Manzana X lote 8- 18--- 300,00m2 Manzana Y lotes 6-7-8-18--- 600,00m2 Manzana Z lote 19 --- 150,00m2 Manzana C-1 lotes 6-7-10-11-600,00m 2 Manzana D-1 lote 6 ----150,00m2 Manzana E-1 lote 1-2-6-7 --600,00m2 Manzana F-1 lotes 2-3-4-5-6-12 ---900,00m2 Manzana G-1 lote 1-2-3.--- 450,00m2 Manzana H-1 lote 1---150,00m2 Manzana I- 1 LOTE 1-2-3-8 --600,00m2. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E-1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 02 junio 2008

Número de Inscripción : 1428

Folio Inicial: 19728

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2764

Folio Final : 19740

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo No. 6 Mz. T. La vendedora representada por el Sr. Angel Padilla Lajones. Con las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y Avenida doscientos treinta y siete-A Atrás diez metros y lote número dieciséis; Costado derecho quince metros y lote número cinco; Costado izquierdo quince metros y lote número siete. Área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS CANTOS YESENIA JANETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

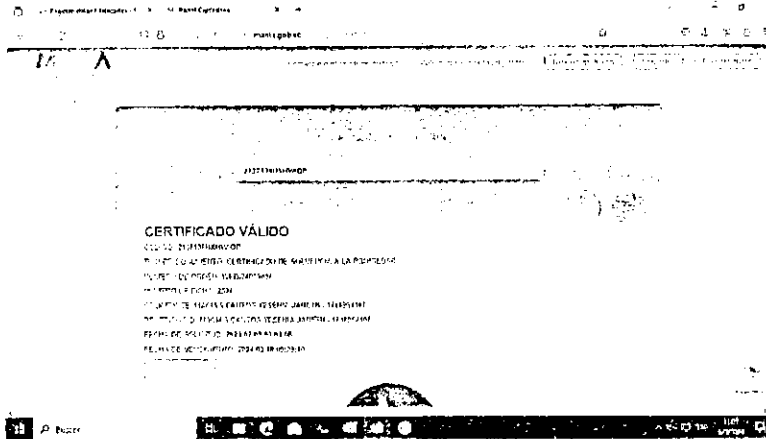
Emitido el 2024-02-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005097 certifico hasta el día 2024-02-09, la Ficha Registral Número: 2524.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 2524

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 1 3 8 H X H V A Q P





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308733748

Nombres del ciudadano: SOLANO MORALES JULIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Datos del Padre: SOLANO VACA JULIO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORALES INIGUEZ MONICA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 244-992-64170



244-992-64170

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

CECULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUI.1308733748

APELLIDOS
SOLANO
MORALES

NOMBRES
JULIO FERNANDO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
27 JUN 1978

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SAN BLAS

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No DOCUMENTO

026929002

FECHA DE VENCIMIENTO

20 MAY 2022

NATIDAN

922261



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SOLANO VACA JULIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MORALES INIGUEZ MONICA MARIA DEL CARMEN

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO 20 MAY 2022

CODIGO DACTILAR

V333312222

TIPO SANGRE A+

CONJUNTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0269290022<<<<<1308733748
7806278M3205208ECU<NO<DONANTES
SOLANO<MORALES<<JULIO<FERNANDO



CERTIFICADO DE VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2022 - SEGUNDA VUELTA

SOLANO MORALES JULIO
FERNANDO

80076496

1308733748

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCONSCRIPCION: 3

CANTON: QUITO

PARRROQUIA: CALDERON

ZONA: 1

JUNTA No. 0104 MASCULINO



1308733748

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2022

La ciudadanía que pte cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia

ATB

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COPIES OF THE
ORIGINALS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718964107

Nombres del ciudadano: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO MORALES JULIO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Datos del Padre: MACIAS BRIONES ALPIDIO AQUIMEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CANTOS ALAVA HAYDA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 247-992-64220



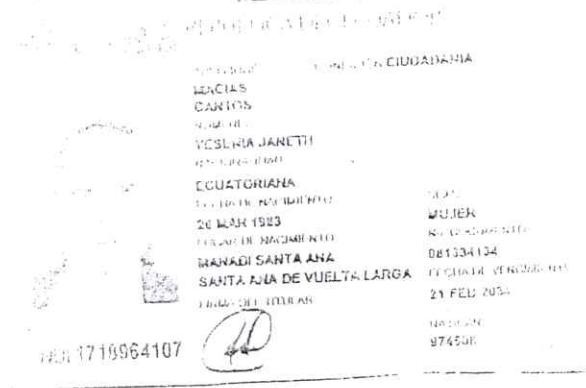
247-992-64220

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Copyright © 2000



14ECU08133341349<<<<<1718964107
 8303268F3402214ECU<NO<DONANTE3
 MACIAS<CANTOS<<YESENIA<JANETH<



CIUDADANO O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 1954

La ciudadanía que altera o elimina documentos electorales será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 375 y el numeral 3 del artículo de la LOPOR - Código de la Democracia.

PRESIDENT OF THE U.S.

~~Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador~~

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1310458797

Nombres del ciudadano: ESPINALES MOREIRA KAREN DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESPINALES QUIROZ JOSE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MOREIRA DOLORES JANETH PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-992-64330



244-992-64330

[Handwritten signature of Mario Cuvero Miranda]

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

CONFIDENTIAL

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUI.1310458797

APELLIDOS
ESPINALES
NOMBRES
MOREIRA
KAREN DOLORES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 OCT 1982
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
005404043
FECHA DE VENCIMIENTO
27 MAY 2031
NATCAN
713518



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINALES QUIROZ JOSE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MOREIRA DOLORES JANETH PATRICIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E333314242
TIPO SANGRE A+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 27 MAY 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0054040432<<<<<1310458797
8210184F3105272ECU<NO<DONANTE4
ESPINALES<MOREIRA<<KAREN<DOLOR



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ESPINALES MOREIRA KAREN
DOLORES

N° 84573209

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No: 0027 FEMENINO



CC N° 1310458797

QUE LA PRECEDENTE
reproducción de los datos
en el presente es correcta
y veraz son los datos
originales. Firmado: CNE

CIUDADANA/OTORARIO PÚBLICA SEGUNDA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JPV



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta Ecuador

CONFIDENTIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mauricio Rene Zambrano L

Número único de identificación: 1306797679

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOPEZ MAURICIO RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ ALONZO DELIA CERELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-992-64463



243-992-64463

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

ZAMBRANO

LOPEZ

NOMBRES

MAURICIO RENE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

11 NOV 1982

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR



SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

019519221

FECHA DE VENCIMIENTO

03 ENE 2032

NAT/CAN

726550

NUI.1306797679

Mauricio Rene Lopez



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOPEZ ALONZO DELIA CERELA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V434312222

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 03 ENE 2022

Patricia Mendoza Briones
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0195192210<<<<<1306797679
8211114M3201037ECU<NO<DONANTEO
ZAMBRANO<LOPEZ<<MAURICIO<RENE<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ZAMBRANO LOPEZ MAURICIO
RENE N° 32605962

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JURATA Nº 0087 - MASQUEIND

Mauricio Rene Lopez

Cód. 1306797679

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta, Ecuador

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOVENA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO **20241308002P00361**. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msg.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

2524

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005097
Certifico hasta el día 2024-02-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3332006000
Fecha de Apertura: viernes, 23 mayo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Urbirrios

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo, Barrio Urbirrios signado con el No. 6 Mz. "T" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

con los siguientes linderos y medidas:

Por el frente, 10,00m. Avenida 237-A

Por Atrás, 10,00m. lote No. 16

Costado Derecho 15,00m.- Lote No. 5

Costado izquierdo 15,00m.- Lote No. 7.

Area total ciento cincuenta metros cuadrados. (150,00 M2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236 miércoles, 22 noviembre 2000	19979	19985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 miércoles, 04 julio 2001	14970	14977
PLANOS	PLANOS	29 viernes, 14 diciembre 2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 viernes, 04 abril 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1428 lunes, 02 junio 2008	19728	19740

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 noviembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios está representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el

Número de Inscripción : 3236

Folio Inicial: 19979

Número de Repertorio: 6279

Folio Final : 19985



Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 04 julio 2001

Número de Inscripción : 1774

Folio Inicial: 14970

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3159

Folio Final : 14977

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 2001

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6431

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 noviembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios. Área Social: Frente 20,00m - Calle S/n Atrás: 20,00 m - pasaje peatonal Costado derecho: 30,00 m - Calle s/n Costado Izquierdo: 30,00 m - Lotes #3 -6 Mz E-1 Área total: 600,00m2 Áreas de garantía: Manzana E-1 Lotes # 01 -> 150.00m2 Lotes # 02 -> 150.00m2 Lotes # 03 -> 150.00m2 Lotes # 04 -> 150.00m2 Lotes # 05 -> 150.00m2 Lotes # 06 -> 150.00m2 Manzana E Lotes # 06 -> 150.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

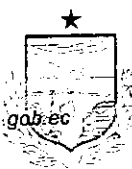
Número de Repertorio: 1452

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 enero 2003





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta, lotes en garantías 93 lotes : Manzana B - lote 10m --- 150,00m2 Manzana D.- lote 8 -----150,00m2 Manzana G.- lotes 3-7 -7A --450,00m2 Manzana H.- Lotes 8-13-14-16A - 16B --750,00m2 Manzana I .-lotes 1-2-3 ----607,50m2 Manzana J.- lotes 2-4-6-8---600,00m2 Manzana K.- lotes 3- 8- 11- 12.----600,00m2 Manzana L.- lotes 2-8 ----300,00m2 Manzana M. Lote 9 ----150,00m2 Manzana N. Lote 4- 6-10- 12 -----600,00m2 Manzana O. lote 1-2-3- 4- 5- 8A ---900,00m2 Manzana P. lote 6 -16 ---300,00m2 Manzana Q. Lote 10-----150,00m2 Manzana R. Lote 4-5-9-10-14-15-18-20 ----1200,00m2 Manzana S. lotes 5-9- 10-11-14- 20 ---900,00m2 Manzana T. lote 5- 12 -----300,00m2 Manzana U. lote 11 -----150,00m2 Manzana V .lotes 4 - 7-11- 12- 17----750,00m2 Manzana W lote 6-7-13-20- 600,00m Manzana X lote 8- 18--- 300,00m2 Manzana Y lotes 6-7-8-18---- 600,00m2 Manzana Z lote 19 --- 150,00m2 Manzana C-1 lotes 6-7-10--11--600,00m 2 Manzana D-1 lote 6 ----150,00m2 Manzana E-1 lote 1-2-6-7 ---600,00m2 Manzana F-1 lotes 2-3-4-5-6-12 ---900,00m2 Manzana G-1 lote 1-2-3.---- 450,00m2 Manzana H-1 lote 1---150,00m2 Manzana I- 1 LOTE 1-2-3-8 ---600,00m2. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 02 junio 2008

Número de Inscripción : 1428

Folio Inicial: 19728

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2764

Folio Final : 19740

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo No. 6 Mz. T.La vendedora representada por el Sr. Angel Padilla Lajones. Con las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y Avenida doscientos treinta y siete-A Atrás diez metros y lote número dieciséis; Costado derecho quince metros y lote número cinco; Costado izquierdo quince metros y lote número siete, Área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS CANTOS YESENIA JANETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

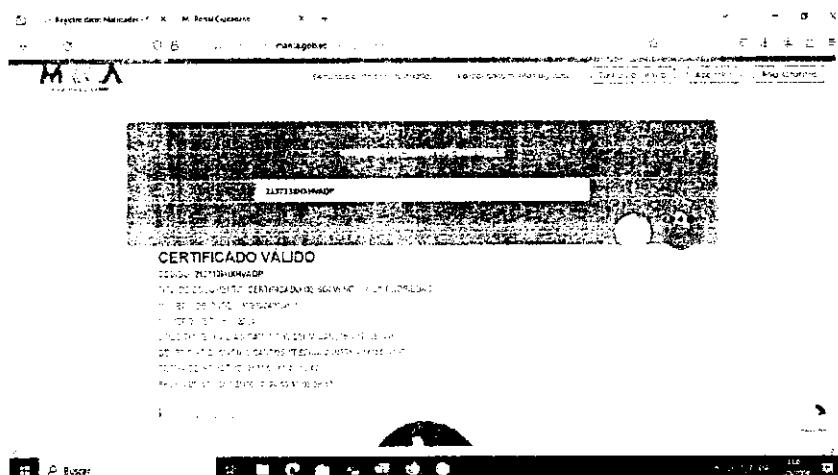
Emitido el 2024-02-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005097 certifico hasta el día 2024-02-09, la Ficha Registral Número: 2524.





ALCALDÍA DEL CAMBIO

Se certifica que el presente documento es una copia fiel del original emitido por la Alcaldía del Cambio de Manta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 del Código Orgánico de Gobiernos Locales (COGLO) y el artículo 175 del Código Orgánico de Gobiernos Locales (COGLO).



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 2524

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 1 3 8 H X H V A Q P





N° 022024-111372

Manta, viernes 09 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS CANTOS YESENIA JANETH** con cédula de ciudadanía No. **1718964107**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 09 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11123482NK4FC2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11123482NK4FC2

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11123482NK4FC2

NÚMERO: 022024-111371

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

BENEFICIARIO(A): MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

CEDELA DEL BENEFICIARIO(A): 1718964107

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-09 14:16:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-03-09

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022024-112583

N° ELECTRÓNICO : 232652

Fecha: 2024-02-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-20-06-000

Ubicado en: MZ-T LT. 06 URB. PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1718964107	MACIAS CANTOS YESENIA JANETH-
1308733748	SOLANO MORALES-JULIO FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,750.00

CONSTRUCCIÓN: 10,192.00

AVALÚO TOTAL: 19,942.00

SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO PARCIALMENTE POR ENSANCHAMIENTO DEL PLAN DE VIAS DE LA CIUDAD SEGÚN EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN MANTA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11135869JHA03A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-29 09:30:07

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11135869JHA03A

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 11135869JHA03A

NÚMERO: 022024-112583

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1718964107

CLAVE CATASTRAL: 3332006000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-28 23:11:24

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#) Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 032024-112688

Manta, viernes 01 marzo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-20-06-000 perteneciente a MACIAS CANTOS YESENIA JANETH con C.C. 1718964107 Y SOLANO MORALES JULIO FERNANDO con C.C. 1308733748 ubicada en MZ-T LT. 06 URB. PALO SANTO BARRIO PALO SANTO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,942.00 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

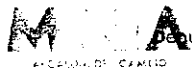


1113691VLKSD7K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Accesorios

Registramiento

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1113691VLKSD7K

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1113691VLKSD7K

NÚMERO: 032024-112665

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

CLAVE CATASTRAL: 3-33-20-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-01 11:49:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

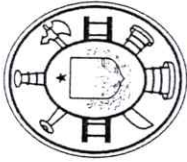
[Ver certificado](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182894

Contribuyente

MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Identificación

17xxxxxx7

Control

000001252

Nro. Título

563115

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-02-26

2024-03-26

Descripción

Año/Fecha

02-2024/03-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-26 11:02:37 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308733748

Nombres del ciudadano: SOLANO MORALES JULIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Datos del Padre: SOLANO VACA JULIO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORALES IÑIGUEZ MONICA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 244-992-64170



244-992-64170

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CONDICION CIUDADANIA



NUL1308733748

APELLIDOS
SOLANO
MORALES
NOMBRES
JULIO FERNANDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 JUN 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
025629002
FECHA DE VENCIMIENTO
20 MAY 2032
NATIDAN
522261



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO VACA JULIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES INIGUEZ MONICA MARIA DEL CARMEN
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
MACIAS CANTOS YESENIA JANETH
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 20 MAY 2022

CODIGO DACTILAR
V333212222
TIPO SANGRE

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0269290022<<<<<1308733748
7806278M3205208ECU<NO<DONANTE5
SOLANO<MORALES<<JULIO<FERNANDO



CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SOLANO MORALES JULIO
FERNANDO

N° 80078496

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION: 3

CANTON: QUITO

PARROQUIA: CALDERON

ZONA: 1

JUNTA No. 0164 - MASCULINO



N° 1308733748

Que los precedentes
reproducciones que constan
en...
Abg. Patricia Mendoza Blanes
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que ofrece cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia

ATB

RECEIVED
JAN 10 1960
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718964107

Nombres del ciudadano: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO MORALES JULIO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Datos del Padre: MACIAS BRIONES ALPIDIO AQUIMEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CANTOS ALAVA HAYDA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

N° de certificado: 247-992-64220



247-992-64220

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
JAN 10 1960

NOMBRE: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH
 NOMBRE: YESENIA JANETH
 NOMBRE: YESENIA JANETH
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 26 MAR 1983
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI SANTA ANA
 SANTA ANA DE VUELTA LARGA
 FIRMA DEL TITULAR: 

SEXO: MUJER
 N° DE IDENTIFICACION: 081334134
 FECHA DE VENCIMIENTO: 21 FEB 2034
 N° DE IDENTIFICACION: 974508

NÚMERO: 1718964107



MACIAS BRIONES ALFONSO RODRIGUES
 CANTOS ALAVA HAYDA ASUNCION
 CASADO
 SOLANO MORALES JULIO FERNANDO
 QUITO 21 FEB 2024

1<ECU0813341349<<<<<1718964107
 8303268F3402214ECU<NO<DONANTE3
 MACIAS<CANTOS<<YESENIA<JANETH<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MACIAS CANTOS YESENIA
 JANETH
 11449768

PROVINCIA: PICHINCHA
 DISTRITO: QUITO
 PARROQUIA: CALDERON
 ZONA: 1
 JUNTA: 0061 FEMENINO

1718964107

CIUDADANA O
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO
 EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
 La ciudadanía que exhibe cualquier documento electoral
 será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo
 278 y el numeral 3 del artículo de la LOBOP - Código de la
 Democracia

Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... folios...
 en... folios...
 originales. Manta... 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

RECEIVED
JAN 11 1961
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lisseth S

Número único de identificación: 1755678669

Nombres del ciudadano: SOLANO MACIAS LISSETH ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOLANO MORALES JULIO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-992-67374



249-992-67374

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
JAN 10 1960

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



SOLANO
MACIAS
NOMBRES
LISSETH ESTEFANIA
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 DIC 2001

LUGAR DE NACIMIENTO
STO. DOMINGO STO. DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COL.

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

004525027

FECHA DE VENCIMIENTO

21 MAY 2031

NACION

708692

NÚM. 1755678669

Lisseth S



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SOLANO MORALES JULIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS CANTOS YESENIA JANETH

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V3343V222

TIPO SANGRE A+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 21 MAY 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0045292271<<<<<1755678669
0112189F3105216ECU<SI<<<<<<<2
SOLANO<MACIAS<<LISSETH<ESTEFAN



CERTIFICADO DE NOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2021 - SEGUNDA VUELTA



SOLANO MACIAS LISSETH
ESTEFANIA

Nº 34525878

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CALDERON

ZONA: 1

LISTA Nº 0105 - FEMENINO



1755678669

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Lisseth S

R. PRESIDENTE DE LA JURY

NOTA: Este documento es válido para la inscripción en el padrón electoral.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO **20241308002P00362**. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Número de serie: **872632622110**

Razón social:

SOLANO MACIAS LISSETH ESTEFANIA

Identificación:

1755678669

Fecha y hora de declaración:

06/03/2024 a las 10:37:09

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

05 MARZO 2024

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria:1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Identificación:1755678669001

Período Fiscal:05 MARZO 2024

Formulario Sustituye:

Razón Social:SOLANO MACIAS LISSETH ESTEFANIA

Tipo Declaración:ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

107CONTRIBUYENTE

204Hijo

205

2060.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación

Número de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

211Seleccione

212

213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

221Seleccione

222

223

224Seleccione

2250

226

227Seleccione

228

229

230

231

IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)298

Número total de donantes del exterior (Informativo)299

2

0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024107977920

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872632622110

FECHA RECAUDACIÓN

06-03-2024

PÁGINA

1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331 0.00
Bienes inmuebles	312	2 322	19942.00 332 19942.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334 0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335 0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336 0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 19942.00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	421	0.00 431 0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00 431 0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00 432 0.00
Deudas hereditarias			433 0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	19942.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633 0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634 0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635 0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024107977920

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872632622110

FECHA RECAUDACIÓN

06-03-2024

PÁGINA

2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

731	0.00
732	0.00
733	0.00
799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890	0.00
-----	------

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902	0.00
-----	------

Interés por mora

903	0.00
-----	------

Multa

904	0.00
-----	------

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999	0.00
-----	------

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Numero de identificación	Apellidos y nombres / Razon social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Canton de la notaría	Numero de la notaría
CÉDULA	1718964107	MACIAS CANTOS YESENIA JANETH	ECUADOR	06/03/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	2
CÉDULA	1308733748	SOLANO MORALES JULIO FERNANDO	ECUADOR	06/03/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	2

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Canton	Availuo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1718964107 MACIAS CANTOS YESENIA JANETH 2024-03-05	TERRENO	3-33-20-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,750.00	SIN RESERVAS	100.00	9,750.00	100	9,750.00
1308733748 SOLANO MORALES JULIO FERNANDO 2024-03-05	CASA	3-33-20-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JUNIN	10,192.00	SIN RESERVAS	100.00	10,192.00	100	10,192.00

